

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:51:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)			15/9/2015			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2014	11827	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD								
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 2 URI											68001600015920141182700-								
	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS AMBULANTE DE BUCARAMANGA											680016 - -								
	FISCALIA 14 LOCAL DE BUCARAMANGA											68001600015920141182700-								
	JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA											68001600015920141182700-								
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1			TOTAL PRESOS			1			PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15					
Folios	09																			

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNC	30/06/2015	30/06/2015	1 09
CONDENA: JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL (

FECHA DE LOS HECHOS

09/11/2014

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico 8014

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:51:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

Fecha Salida:01/02/2018,Oficio:708 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
01/02/18	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:01/02/2018,Oficio:708 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	73
31/01/18	A Secretaria	SE FIRMA FORMATO SIRI. MCR.		
29/01/18	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO PARA FIRMA FORMATO SIRI.. DECLARAN EXTINCION DE LA PENA . GIO	1	
29/08/17	Constancia Secretarial	PARA SER REPARTIDO DE PFICIOS DE PENA PRINCIPAL - ANDRES F	1	68
11/08/17	Recepción de Memorial	DEVOLUCION DE TELEGRAMA AL SENTENCIADO - ANDRES		
02/08/17	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR PROCURADOR - ANDRES	1	67
31/07/17	A Secretaria	DEDECLARAR LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA DE PRISION IMPUESTA A EDGAR HERNANDO DUARTE VARGAS. DEVOLVER A EDGAR HERNANDO DUARTE VARGAS LA CAUCION PRENDARIA PRESTADA EN ESTE ASUNTO PARA EL CASO ESPECIFICO LA PRESTADA CON FECHA 17 DE MARZO DE 2016. MCR.	1	66
09/11/16	Constancia Secretarial	AL DESPACHO PARA ESTUDIO. YUS	1	
10/05/16	Constancia Secretarial	PASO PROCESO AL PUESTO - YRG	1	
18/03/16	Notificación Condenado	A PROCURADOR. FPB	1	64
17/03/16	Constancia Secretarial	PASO PROCESO JUNTO CON BOLETA DE LIBERTAD NUMERO 034 AL NOTIFICADOR - YRG	1	
17/03/16	A Secretaria	SALE CON BOLETA DE LIBERTAD N° 034 A FAVOR DE EDGAR HERNANDO DUARTE VARGAS FEPR	1	64
17/03/16	Al Despacho	AL DESPACHO CON CAUCION. EDNA	1	
14/03/16	Notificación Condenado	A PROCURADOR. FPB	1	62
13/03/16	Constancia Secretarial	NOTIFICAR CARCEL MOELO AL SENTENCIADO- SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL- CAUCION \$100.000- PROCESO A NOTIFICADORA CON ACTAS - GCP	1	
11/03/16	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 16 DIAS DE PRISION, CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL PREVIO PAGO DE CAUCION DE \$100.000.00 O POLIZA Y SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO, VA CON DILIGENCIA DE COMPROMISO FEPR	1	57
10/03/16	Al Despacho	DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL - ANDRES	1	47
03/03/16	Recepción de Memorial	CARCEL MODELO ENVIA COMUNICACIONE SOBRE ACTIVIDADES DE REDENCION DEL CONDENADO DUARTE VARGAS - YRG		
26/02/16	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS TRAMITE SOLIC. LIBERT. CONDIC. DE EDGAR HERNANDO. NAY		
17/02/16	Notificación Condenado	A PROCURADOR. FPB	1	40
11/02/16	Constancia Secretarial	SE OFICIO AL DIR . CARCEL MODELO SOLICITANDO INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SENTENCIADO. PASO PROCESO A NOTIFICACION EN MODELO. OAS	1	
11/02/16	A Secretaria	NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A DUARTE VARGAS, SOLICITAR INOFORMACION AL PENAL DE LAS REDENCIONES DEL SENTENCIADO FEPR	1	38
09/02/16	Al Despacho	PASA CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL FEPR	1	34
01/02/16	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	1	19
01/02/16	A Secretaria	SE INSERTA INFORME DEL CSJ DEL SAPA DONDE INFORMA QUE A LA FECHA NO SE HA DADO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL. FABIO	1	19
22/12/15	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS LIBERT. CONDICION. DE EDGAR HERNANDO. NAY		
27/11/15	Al Despacho	SPA DA RESPUESTA AL OFICIO 2123 SOBRE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL. ARM	1	18
12/11/15	Recepción de Memorial	RESPUESTA SPA INCIDENTE - YRG		
19/10/15	Constancia Secretarial	BOLETA JUNTO CON OFICIOS A NOTI. PROCESO ALPTO. EDNA	1	
19/10/15	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO, SE EMITE BOLETA DE DETENCIÓN No. 387, SE INFORMA AL PÁNAL AL SENTENCIADO Y AL APODERADO. YUS	1	17
22/09/15	Recepción de Memorial	REPARTO PRESO 6013 BBS	1	11

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:51:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

15/09/15 Reparto Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 15/09/2015 10:59:41 1 09

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

EDGAR HERNANDO - DUARTE VARGAS

No.IDENTIFICACION

[1098742843 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.